

INFORME DE COMISARIO

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SATELVID S.A.

Ciudad.

En su despacho.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía SATELVID S.A. , cumpla con entregar a ustedes el INFORME correspondiente al Período Fiscal por el año 2006, el cual refleja lo siguiente:

El Libro Caja- Bancos, se encuentra llevado de acuerdo a los requerimientos que exige la Superintendencia de Bancos y sus leyes vigentes, esto es, la secuencia numérica del registro de cheques y las Conciliaciones Bancarias guardan el respectivo soporte y estos reflejan el cruce de información entre los Estados de Cuentas emitidos por el Banco y los Libros de Contabilidad de la compañía.

En lo que respecta a la contabilidad, esta se encuentra al día y cumple con los Estados Financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Resultado y Anexos.

El Estado de Pérdidas y Ganancias en lo que tiene que ver con los ACTIVOS reflejan un movimiento de Caja Chica el mismo que ha sido manejado en forma ordenada y bajo la autorización de GERENCIA con lo que cumple con el reglamento del efectivo disponible dentro de la oficina. La cuenta Cuentas y Documentos por Cobrar, se encuentran contabilizadas y registradas con sus respectivos soportes y con la provisión para el efecto en caso de cuentas incobrables.

En lo que respecta al PASIVO se encuentra sin ninguna novedad ya que no mantiene valores pendientes de pago, EL PATRIMONIO está contabilizado con el valor que exige la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente se refleja el aporte de los accionistas con la cuenta Aporte de Acciones de Capitalización, una cuenta de Donaciones que deja entrever la labor social que hacen como Compañía de Servicio. En consecuencia: El ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS se encuentra conciliado tanto en sus cuentas de Activos como Pasivo y Patrimonio.

El ESTADO DE RESULTADO una vez revisado he podido constatar que en el ejercicio económico 2006, han mantenido el siguiente movimiento: La compañía SATELVID S.A. , ha facturado valores que le han permitido mantener INGRESOS FIJOS, por Concepto de VENTAS NETAS, que le permiten sufragar los gastos propios de la compañía en sus actividades.

Una vez que he concluido mi revisión, llego a la conclusión que la compañía SATELVID S.A., ha cumplido con los requerimientos de los Organismos de Control y por lo tanto se encuentra dentro del marco legal, por lo que, no puede ser observada ni sancionada administrativamente ni pecuniariamente.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad y como profesional me responsabilizo de lo expuesto en este documento.

Muy atentamente,



CPA: Julio Orellana Candelario
COMISARIO REG. CCLR-22421

